

COPLAGA CAMPO DE GIBRALTAR es una empresa dedicada al Control de Plagas. Desde 1971 aplica pesticidas con Título de concesión de Marca nº 2.539.833 Pretende aportar una respuesta científica a los problemas de higiene pública sin perjuicio del medio ambiente.

La Dirección de COPLAGA CAMPO DE GIBRALTAR, consciente de que la Calidad de sus servicios y el respeto al medio ambiente deben ser aspectos importantes en su organización estima necesario la adecuación de su sistema de gestión a los requisitos de la Norma Internacional UNE - EN ISO 9001:2015 y de la Norma Internacional UNE – EN ISO 14001:2015

Para alcanzar el éxito en este proyecto, asumo el compromiso de liderar todo el proceso procurando los recursos humanos, técnicos y económicos necesarios para lograrlo.

Para cumplir lo anterior marco las siguientes directrices y me comprometo a:

- Una buena gestión de los recursos humanos y materiales para el establecimiento de un servicio de calidad y que garantice la prevención de la contaminación.
- Cumplir los requisitos de nuestros clientes y, del mismo modo, cumplir con los requisitos legales aplicables, así como otros requisitos que la organización suscriba.
- Realizar su actividad siguiendo el principio de prevención de la contaminación, protección del medio ambiente y aprovechamiento de los recursos.
- Priorizar el uso de métodos biológicos de tratamientos frente al empleo de productos químicos minimizando el impacto ambiental y el riesgo de la salud humana.
- Utilizar productos que estén registrados en el Ministerio de Sanidad y en la Dirección General de Salud Pública e Higiene Alimentaria, exigiendo al fabricante la homologación que lo acredite.
- Difundir esta cultura de Calidad y respeto al Medio Ambiente a todos los niveles de la Organización para hacerles conscientes de la importancia y responsabilidad de sus actividades sobre la protección del entorno y la satisfacción de los clientes y así hacerles partícipes de los planes de mejora.
- Dedicar a nuestros clientes el mejor esfuerzo mediante una mejora continua de los servicios y procesos.
- Que esta política sirva como marco para el establecimiento y la revisión de nuestros objetivos y metas.
- Adaptar nuestros recursos a la demanda del mercado.
- Así, es responsabilidad mía y de toda la empresa, el correcto cumplimiento de estas directrices y de su implantación.
- Incluir la valoración de los aspectos medio ambientales en todas las actividades desarrolladas para minimizar el impacto ambiental desde el inicio hasta el final del ciclo.
- Colaboración con asociaciones que promuevan la disminución de las desigualdades sociales.
- Búsqueda de soluciones innovadoras que ayuden a mejorar el desarrollo de las actividades productivas.
- Fomentar el trabajo en equipo.



Avda. Campo de Gibraltar
Parcela 5, Nave 2, 11205
Alqeciras, Cádiz



Tel : +0034 956 661225



administracion@coplagacg.com
www.coplagacg.com

A. Silva

Antonia Silva Alba

Gerente